



CONCON, 12 MAY 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1216 /2017.-

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio 2756 del 26 de Junio del 2013, que adjudicó la Propuesta Publica "Contratación del Servicio de Rondines para diversas Dependencias Municipales y Servicios traspasados" a la Empresa Guard Service limitada, las Bases administrativas y las especificaciones Técnicas.
- b) Lo señalado en los artículos N° 6.A.29 por servicios de guardias, por actividades o eventos especiales, el Director de Transito y Operaciones o quien lo subroge solicitara por escrito estos servicios a la Empresa Adjudicataria, previa autorización del Alcalde, indicando día hora, lugar, cantidad de guardias y dictará el Decreto Alcaldicio correspondiente. El valor por estos servicios será de acuerdo a lo ofertado por el adjudicatario en formulario anexo N° 4 Formulario Oferta Económica.
- c) Decreto Alcaldicio N° 1143 del 05 Mayo 2017, Declárese Actividad Municipal la actividad Exposición del Mes del Mar "Retratos y Navíos del Mar", desde el 17 al 26 Mayo 2017.
- d) Ord. N° 516 de fecha 05 Mayo 2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario de fecha 05 Mayo 2017 Solicitando al Sr. Alcalde autorización para la contratación de guardias para la Actividad Municipal Exposición del Mes del Mar "Retratos y Navíos del Mar" a realizarse desde el 17 al 26 Mayo 2017 en Avanzada Cultural, y la providencia Alcaldicia que autoriza.
- e) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 09 mayo 2017 del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- f) Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.424 que creo la Comuna de Concón, la Resolución 55/92 de Contraloría Regional de la Republica, la Ley 18.883 que aprueba el estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- g) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



DECRETO

1.- **CONTRATESE** a la Empresa Guard Service los Servicios de Guardias para la siguiente actividad del Departamento de Desarrollo Comunitario, como se indica:

Exposición Mes del Mar “Retratos y Navíos de Mar” (17 al 26 Mayo 2017 en Avanzada Cultural)

Horas / Dias	00 am – 8:00 am Turno 8 horas	8:00 am– 16:00 pm Turno 8 Horas	16:00 pm-24:00 pm Turno 8 Horas
17-05-2017		1 Guardia	1 Guardia
18-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	2 Guardias
19-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
20-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
21-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
22-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
23-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
24-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
25-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	1 Guardia
26-05-2017	1 Guardia	1 Guardia	
	9	10	10
TOTALES			29*8 horas=232 horas

TOTAL: 232 HORAS.

2.- **IMPUTESE** el referido gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal año 2017.-

3.- **NOTIFIQUESE** por secretaria municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo considerado en su distribución.

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

OSG/MLEG/HJC/clp.

- 1.- Empresa Guard Service
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dideco
- 6.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 7.- Archivo Transito

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado